



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y EL MINISTRO DE SANIDAD

Madrid, 20 de octubre de 2020

Solo el discurso pronunciado es válido.
www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero

MINISTRO DE SANIDAD: Salvador Illa

Portavoz.- Muy buenas tardes a todos y a todas y bienvenidos a esta comparecencia tras la reunión celebrada del Consejo de Ministros. Como ven, en esta mañana me acompaña una vez más en la mesa el propio ministro de Sanidad, Salvador Villa. Yo creo que su presencia da una muestra, pone de manifiesto, la importancia que tiene para este Gobierno el que permanentemente tengamos que ver la evolución de la propia pandemia, las medidas que se pretenden impulsar en el marco del Consejo Interterritorial y una serie de cuestiones que él mismo podrá trasladarle a lo largo de su intervención.

Estamos en unas semanas decisiva en este control de la pandemia y por ello, una vez más, desde el Consejo de Ministros, queremos transmitir un mensaje de responsabilidad para que todas las personas primen la estabilidad de España, de nuestro país y busquen siempre este interés general.

El Gobierno, desde luego, no se va a distraer de esta tarea que tiene por delante. Y además, una vez más, hace un llamamiento al conjunto de las formaciones políticas para que dejen a un lado la crispación, las estrategias cortoplacista, que no conducen más que desde nuestro punto de vista, al desapego y al bloqueo. Así, es importante que todos cumplamos con nuestra responsabilidad en las materias que tenemos encomendada, los gobiernos autonómicos, el Gobierno de España, las entidades locales y el conjunto de la ciudadanía. No nos vamos a cansar de repetir. Estoy convencida que el propio ministro lo reitera, pero es fundamental para que esta situación la podamos conducir de la mejor manera posible que todos y cada uno de los ciudadanos seamos conscientes de nuestra responsabilidad para protegernos a nosotros mismos, pero también proteger a las personas vulnerables, a las personas que queremos.

Por otro lado, quería transmitirles que el gobierno va a mantener su hoja de ruta, intensificando los esfuerzos internacionales para posibilitar también una salida de esta crisis de forma coordinada. El presidente está desarrollando una serie de presencias y tareas internacionales y concretamente esta mañana, en este momento está volando hacia Roma para participar en la clausura de la nueva edición del Foro de Diálogo Italia y España. Lo hace junto con la presencia del primer ministro italiano y podrán imaginar la importancia que concede este Gobierno a este Foro, un espacio de encuentro que lleva perdurando más de dos décadas y en donde se reúnen representantes del mundo político, empresarial, académico y económico, de la comunicación de ambos países para repasar, para profundizar en los temas de



actualidad a nivel internacional que puedan ser de interés mutuo para España y para Italia.

Este año estos debates de este foro se van a centrar como no podía ser de otra manera, en el Fondo de Recuperación, próxima generación, el que se ha acordado para los 27 países con el objetivo de dar la respuesta a la crisis más eficiente posible y acelerar la transición verde, la transición digital, a través de programas estratégicos. En el Foro, quiero decirles que le acompañará al presidente, la vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera y la ministra, como no, de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Arantxa González Laya.

Antes de esa reunión, el presidente y el primer ministro Conte van a mantener una reunión bilateral en la que, como les digo, repasarán asuntos de interés general, comunes en la agenda europea, algunos de ellos especialmente importantes para España, como el tema de la inmigración, la situación en el Mediterráneo oriental o las relaciones con la vecindad sur. Asuntos en los que creemos que ambos gobiernos mantenemos posturas coincidentes, posturas alineadas.

Igualmente van a abordar como dar un nuevo impulso a las relaciones económicas que mantenemos ambos países de interés común y por tanto, elementos en los que los dos primeros ministros tendrán mucho interés en conocer cuál es la perspectiva que tiene el otro país, de manera que podamos también compartirlo en los círculos de empresarios, en todos aquellos entornos donde se puedan producir esta alianza, esta coordinación para que los dos países puedan tener sinergias comunes, se puedan impulsar y podamos conquistar ese futuro que a ambos nos aguarda.

De la misma manera, decirles que el sábado, también en esta semana, el presidente del Gobierno va a ser recibido en audiencia por el Papa Francisco en el Vaticano. También el Pontífice y el presidente Sánchez van a repasar la situación de la pandemia, las cuestiones que priman a nivel internacional y los problemas que se han provocado por esta enfermedad, por la COVID19, la crisis económica añadida, donde hay materia que preocupa mucho al Gobierno de España, entendemos que también al Vaticano, como el aumento de la pobreza, la situación de exclusión que pueden vivir algunos colectivos y que requieren de acciones coordinadas, multilaterales de todos los países, para que efectivamente esta crisis no se zanje con una brecha de desigualdad parecida a la que ocurrió en la crisis anterior, sino todo lo contrario, seamos capaces de impulsar el crecimiento económico sin que nadie se quede atrás, y para que todos participen de esa recuperación y fundamentalmente con las expectativas de las generaciones jóvenes.

Por último, puedo anunciarles también que la Conferencia de Presidentes que está prevista que se reúna el próximo lunes, dada la situación pandémica, lo va a hacer

por video conferencia. El presidente del Gobierno participará, recuerden, con los presidentes autonómicos y con la propia presidenta de la Comisión Europea, de manera que se puedan compartir las líneas estratégicas del programa de recuperación de la totalidad de los fondos que componen el marco europeo y por tanto, va a ser una jornada, entendemos de gran actualidad, de gran interés para el conjunto de presidentes autonómicos. Se va a desarrollar en dos sesiones, esta primera que protagonizarán las personas que acabo de mencionar y una segunda jornada de trabajo que ya será desarrollada por los equipos técnicos pertenecientes a la Comisión, al Gobierno de España y a las propias comunidades Autónomas.

Entrando ya en el orden del día que ha ocupado este Consejo de Ministros, decirles que hemos aprobado el Plan Anual de Política de Empleo 2020 que se ha presentado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Se trata de un plan que se ha adaptado o se ha reformulado en relación con las circunstancias acontecidas con motivo de la pandemia de la COVID19 y ha introducido en las políticas, en los servicios públicos de empleo, un nuevo paradigma en términos de ocupación del mercado laboral, que abarcado la totalidad del plan y que, por tanto, esa reactualización es la que se ha encargado en el día de hoy de presentarse en el Consejo de Ministros.

Un grupo ha sido el que ha desarrollado esta tarea de revisión en estrecha colaboración con el conjunto de comunidades autónomas. Y este trabajo creo que permite mucho mejor adaptarse a esta nueva normalidad, especialmente reenfocando los objetivos estratégicos y reformulando los indicadores que permitan evaluar la eficacia de las políticas de empleo. Este plan se va a articular en torno a seis ejes orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral, emprendimiento y mejora institucional del Sistema Nacional de Empleo. El presupuesto del que va a disponer es equivalente al que ha tenido en 2018. Es un presupuesto para este ejercicio, para este ejercicio presupuestario, es decir, de aquí a final de año y con la prórroga presupuestaria, nos permite que esas partidas se puedan poner a disposición del Ministerio de Trabajo y de comunidades autónomas, un total de 5.793 millones en los que se van a distribuir entre las comunidades 2.126 millones.

En la primera Conferencia Sectorial, quiero recordarles, de abril del 20 se distribuyeron ya algo más de 1.000 millones de euros, en la de 30 de septiembre, en la que se presentó el plan reformulado, se libraron también otros 896 millones de euros. Todo ello para la ejecución de las políticas activas de empleo por parte de las comunidades autónomas, una materia especialmente importante a la hora de cualificar a los trabajadores cara a su incorporación al mercado laboral y también que se contempla en el Plan de Recuperación, como tuvo el presidente ocasión de comentar en su presentación, puesto que son uno de los ejes más importantes sobre



los que tenemos que revisar el conjunto de las actuaciones que desarrolla el Gobierno en políticas activas de empleo de la mano del Ministerio de Trabajo y comunidades autónomas, como ya se viene desarrollando y como es una avanzadilla la presentación de este plan. Un instrumento de coordinación para que la ejecución de estas políticas esté armonizaba en todo el territorio y sobre todo sirvan al interés general como el propio Ministerio de Trabajo así lo ha trasladado.

Hay otras materias que podrán encontrar ustedes en la referencia que se publica tras la celebración de esta rueda de prensa, todas ellas estaremos a su disposición para cualquier consulta que quieran aclarar, pero sin más dilación, me gustaría pasarle la palabra al ministro de Sanidad para que nos ponga al día sobre la situación de la pandemia y nos cuente las acciones que durante esta semana se van a impulsar.

Sr. Illa.- Gracias, ministra Portavoz. Bien, pues miren, esta rueda de prensa es muy importante y quería ser, quisiera ser muy claro ante ustedes.

Ya les he venido diciendo en últimas comparecencias, en las últimas comparecencias, que vienen semanas muy duras y lo vuelvo a decir hoy, estamos ante semanas que van a ser muy duras. Viene el invierno. La segunda ola ya no es una amenaza, es una realidad en toda Europa. La segunda ola no es ya algo que puede llegar, una amenaza, es ya una realidad en toda Europa. Es la constatación de que en todos los países europeos, también en España, el virus está presente y está circulando entre nosotros.

Permítanme algunos datos para ilustrar esta afirmación que ha hecho, que he hecho, que acabo de hacer. Las incidencias acumuladas medidas en casos por 100.000 habitantes en un periodo de 14 días, que es, como ustedes saben, un dato estándar para medir la evolución de la pandemia, están en cifras muy altas.

En Francia ronda los 400 casos, han notificado alrededor de 30 mil casos, incluso los últimos días, 1.000 casos diarios, una incidencia como la de 400 casos por 100.000 habitantes. En Bélgica está en 723, en Reino Unido, en 310 casos por 100.000 habitantes. En los Países Bajos 486 casos por 100.000 habitantes; son incidencias acumuladas muy altas y que han crecido con mucha rapidez en las últimas semanas.

Por tanto, una situación que ilustra, insisto, que la segunda ola no es una amenaza, es una realidad en toda Europa, también en nuestro país, donde tenemos unas incidencias acumuladas, con el dato que dimos ayer, de alrededor de 310 y por 100.000 habitantes. Es verdad que con diferencias importantes en función de los territorios, territorios con incidencias muy altas como la Comunidad Navarra, territorios con incidencias mucho más bajas, como por ejemplo la Comunidad

Autónoma de las Islas Canarias. Es verdad que hay diferencias, pero la situación es preocupante y como país tenemos una incidencia media también alta.

Y el virus no viaja solo. El virus no se expande el solo para frenarlo hay dos claves, dos claves, reducir la movilidad y reducir los contactos que tenemos, reducir la movilidad y reducir los contactos que tenemos con otras personas. Y tenemos que hacerlo esto con el esfuerzo de todos y de todas. Mucho mejor que con limitaciones legales, aunque las limitaciones legales también serán necesarias en algunos casos. Pero la clave es que reduzcamos la movilidad y reduzcamos sus contactos con el esfuerzo de todos y de todos. Concienciarnos de que tenemos ya una segunda ola y que el virus circula entre nosotros.

Y hoy es muy importante, por tanto, que todos los españoles sepan que hay que estar en guardia, que hay que estar en alerta. Insisto, hoy es muy importante que todos los españoles sepan que hay que estar en guardia, que hay que estar en alerta, que no nos podemos relajar. Voy a recordar una vez más las medidas más eficaces para combatir el virus, que parecen banales, que llevamos aplicando muchos meses de una forma muy ejemplar, que entendemos que todo el mundo está ya un poco cansado de esto, pero que hay que seguir aplicando porque tenemos que estar en guardia y en alerta. Y son el lavado de manos, la higiene de manos continua, frecuente, durante la jornada laboral, el uso de la mascarilla, el uso de la mascarilla es un elemento muy importante también, la ventilación constante de espacios cerrados, ventilarlos de forma asidua, el distanciamiento social, idealmente dos metros con otras personas y la higiene personal y colectiva. Las mismas medidas que venimos repitiendo desde hace unos meses y que es muy importante que pongamos en práctica, que son las que más nos pueden ayudar a combatir esta segunda ola, a combatir este virus que sigue entre nosotros.

Como ustedes saben, estamos trabajando de manera muy intensa con todas las comunidades autónomas, todas ellas están tomando medidas, la Comunidad Navarra anunció ayer medidas, la Comunidad Foral de Navarra, muy relevantes, muy estrictas. También la Comunidad Autónoma de Aragón y otras muchas comunidades, todas ellas han estado tomando medidas importantes. Y voy a ser también muy claro en lo que les voy a decir a continuación, el Gobierno de España no quiere sustituir a ninguna administración. No estamos ni queremos sustituir a ninguna administración. Lo que queremos es coordinar a todas, que es lo que estamos haciendo, un ejercicio que nos compete como Gobierno de España, de coordinación de todas las comunidades autónomas, y todo el mundo tiene que tener claro, ahora que llega el invierno, que nos necesitamos unos a otros, que no es una cuestión únicamente de una comunidad autónoma en concreto, que tenemos que actuar todas las comunidades autónomas en coordinación, que es lo que está



haciendo el Gobierno, que a su vez se coordina con los socios europeos. La segunda ola es europea, también en España, pero es europea, está en toda Europa.

En ese sentido, esta semana vamos a tener dos reuniones importantes, mañana miércoles vamos a tener una reunión conjunta de consejeros de Sanidad y responsables y consejeros de universidades de todas las comunidades autónomas, con presencia del ministro Castells y también con mi presencia para abordar la situación en la universidad y sobre todo en los colegios mayores y espacios aledaños a la universidad. Y el jueves haremos la reunión ordinaria de la Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, también para repasar la pandemia y abordar posibles decisiones y actuaciones futuras en este sentido. Por lo tanto, mañana reunión universidades-sanidad, con presencia del ministro Castells y el jueves, los cuatro de la tarde, reunión de la Interterritorial.

Finalmente, les quería comentar que hoy el Consejo de Ministros ha autorizado que España de cumplimiento a la decisión de la Comisión Europea en materia de contratos de compra anticipada de vacunas, ustedes saben que España participa de la estrategia europea de vacunas. Pues bien, hoy hemos obtenido la autorización para que España dé cuenta, asuma los compromisos que ha adquirido relativos, primero a los contratos que firmó la Comisión Europea con un suministrador de vacunas que es la compañía AstraZenetica, es un contrato para adquirir 300 millones de dosis para el conjunto de Europa, de los cuales corresponderían a nuestro país 31.555.469 dosis. Las recibiríamos entre los meses de diciembre, las recibiremos entre los meses de diciembre y junio del año que viene, en concreto, el mes de diciembre está previsto, si no hay ningún retraso, que recibamos 3.155.547 dosis y progresivamente hasta el mes de junio, hasta los 31 millones de dosis, 31 millones y medio de dosis que recibiríamos. Es una vacuna en principio, de doble dosis. Por lo tanto, esos 31 millones de dosis servirían para inmunizar, si supera la vacuna todos los filtros de análisis clínicos que están en los momentos realizándose, a unos 15 millones de conciudadanos. Tienen un precio, la vacuna de 2,90 euros, por dosis de los cuales 1,12 euros son abonados, pagados a cargo del Fondo ESI, un Fondo de Apoyo de Emergencias de la Unión Europea, de la Comisión Europea y el resto, unos 38 euros por dosis van a cargo de los Estados miembros. Puede haber un incremento de coste de un 20% siempre que sea justificado y previa auditoría de de las autoridades sanitarias europeas y evidentemente, si la vacuna no superase los ensayos clínicos, pues obviamente la parte que le correspondería pagar a los Estados miembros no sería abonada a esta compañía.

En estos momentos, esta vacuna está siendo sometida a análisis clínicos en fase 3, en concreto a cuatro de ellos, dos en el Reino Unido, uno en Brasil y uno en Sudáfrica, y está en un proceso de revisión abierta en términos técnicos ingleses open review, por parte de la Agencia Europea de Medicamento. Insisto, si supera los

filtros, si tenemos garantías científicas por parte de los técnicos, de qué es una vacuna, en primer lugar, segura y en segundo lugar eficaz, y si no hay retrasos en las cifras que figuran en el contrato que les acabo de decir, pues a partir de diciembre recibiríamos estas dosis.

Pongo siempre una nota de precaución porque es muy importante resaltar que no se va a suministrar ninguna vacuna que no supere los requisitos de seguridad y de eficacia que tienen que acreditarlos la Agencia Europea de Medicamentos y, por supuesto, también la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Por tanto, la primera autorización que recibimos, esto por parte de nuestro gobierno significa un desembolso de algo más de 56 millones de euros, que si hubiera este incremento que les he comentado de un 20%, podría llegar a un precio máximo de 76 millones de euros. Hemos obtenido esta autorización en esta materia.

Y eso es lo que quería compartir con ustedes. Me pongo a disposición en los términos que fije la ministra portavoz para atender sus peticiones.

Portavoz.- Muchas gracias, ministro. Y efectivamente, pasamos al turno de preguntas. Hoy nos va a acompañar en la ronda, en ausencia del Secretario de Estado de Comunicación, lo va a sustituir, señor Marfull, así que cuando tú quieras pasamos la palabra.

Director General Información Nacional.- Gracias, ministra. Comenzamos si os parece por la sala, hay un grupo de periodistas predeterminada por las tareas de comunicación dentro de la sala, otros nos escuchan online. Una conexión telemática. Vamos a arrancar por Telemadrid. Manuel Buenas tardes.

Pregunta.- Gracias, buenas tardes. Que tenía pregunta para los dos, para el ministro Illa si me confirma que efectivamente el Gobierno no va a pedir la prórroga del Estado de Alarma, qué alternativa tiene en el caso de que a partir del sábado la Comunidad de Madrid se limite a mantener las restricciones por áreas sanitarias y en segundo lugar, qué le parece esa sugerencia por parte del consejero de Sanidad de que quizá pueda pedir un toque de queda, me gustaría saber también que ese toque de queda se podría aplicar solo a la Comunidad de Madrid o habría que hacerlo a nivel nacional y bajo qué fórmula jurídica.

Para la ministra portavoz, dos cuestiones, una, qué le parece al Gobierno el hecho de que ayer tres tribunales superiores hayan censurado o hayan criticado abiertamente la reforma para renovar el Consejo General del Poder Judicial que plantea el PSOE y Unidos Podemos, y en segundo lugar, que espera al Gobierno de la moción de censura, si confía en que el Partido



Popular, después de que transcurra, se avenga a dialogar con ustedes en la medida en que ustedes se lo demandan. Gracias.

Sr. Illa.- Bueno, pues sí. Muchísimas gracias, Manuel.

Bien, llevamos ya a este sábado, cuando expire el Estado de Alarma a primera hora de la tarde o las cuatro y media de la tarde o casi las cinco de la tarde, llevaremos 21 días de medidas muy estrictas que se aplicarán a la Comunidad Madrid y que hemos visto que tienen un efecto de bajar la incidencia acumulada. Estamos ahora en porcentajes, teníamos más de 700 casos por 100.000 habitantes como incidencia acumulada en 14 días y estamos alrededor, los últimos datos ayer de 440. Esto no es un dato tranquilizador, esto es un dato alto que hay que seguir bajando. Nosotros no vamos a pedir la prórroga del Estado de Alarma. Hoy tenemos, como saben ustedes, en la reunión del grupo COVID19 con la Comunidad de Madrid, vamos a analizar, venimos haciendo ya estos últimos días las alternativas que se plantean, que las hay, con amparo legal para poder seguir tomando medidas estrictas que permitan reducir la incidencia acumulada en esta comunidad autónoma y respecto a la posibilidad de un toque de queda, que no es una medida que hemos visto que se aplica en otros países europeos con incidencias acumuladas, en algunos casos similares, en otros casos incluso inferiores. Requiere esta medida de un Estado de Alarma, y vamos a analizarlo con la Comunidad de Madrid, con otras comunidades autónomas que también pueden tener planteamientos similares, en el conjunto de la Interterritorial, y desde luego, si esta medida prospera tiene que ser con la certeza de que tienen los apoyos necesarios, por si tuviera que prolongar este estado más allá de 15 días. Yo creo que también constato aquí, que hubo una evolución en los planteamientos de algunas comunidades autónomas, acorde con la evolución de la preocupación que tenemos todos respecto a esta segunda ola que he mencionado antes, que está presente en toda Europa.

Portavoz.- Muchas gracias, ministro. Y en relación con la primera pregunta, Manuel, quizá me voy a extender un poco porque creo que puede ser objeto de interés también por parte del resto de compañeros.

Hacer varias reflexiones. La primera, la renovación del Consejo General del Poder Judicial es un mandato constitucional. Uno no puede elegir qué leyes cumple o que leyes incumple. Es imprescindible que todos y cada uno asumamos nuestra tarea. El Gobierno, impulsando y legitimando las instituciones y la oposición, cumpliendo también con las premisas que se le marcan constitucionalmente. Saben ustedes, además, que esta petición de renovación ha sido solicitada no solo por el Gobierno, sino por diferentes organismos, desde el Congreso y el Senado, hasta la propia Comisión Europea, que insta a la renovación de este órgano de Gobierno y, por tanto, el que se ajuste al mandato que la propia Carta Magna establece para todos

aquellos que tenemos responsabilidades, sobre todo en relación con el servicio público.

Decirles también que las formaciones políticas, Partido Socialista y Partido Popular, han tenido desde hace meses muchas reuniones para intentar desbloquear esta situación. De hecho, ustedes han sido testigos, que, en algunos momentos, se ha transmitido también a los medios de comunicación, que se ha estado a punto de conseguir el acuerdo. De hecho, por parte del Partido Socialista se consideraba que el acuerdo prácticamente estaba alcanzado, cuando se ha reaccionado por parte del Partido Popular con levantarse de la mesa o con no reconocer las cuestiones que ahí se habían pactado, de manera que la actitud del principal partido de la oposición es el que ustedes han podido presenciar, una actitud obstruccionista, de bloqueo de la renovación de este órgano y, por tanto, de no acometer su propia responsabilidad en el cumplimiento de estas funciones.

Mucho más cuando el propio señor Casado anunció, podemos decirlo así, que no se iba a producir la renovación a lo largo de la legislatura, porque la premisa que ponía el Partido Popular era justamente que se rompiera este gobierno de coalición, porque sigue sin reconocer la legitimidad que viene de las urnas, en la que por dos veces los españoles se han pronunciado respecto a sus representantes políticos y por tanto, si me permiten, doble negación, la negación de su propia responsabilidad institucional y la negación de la voluntad expresada por las urnas, que creo que siempre tiene que contar con el respeto de todas las formaciones, sea cual sea el color ideológico que las ampara.

Por tanto, seguimos estando donde estábamos, abiertos al diálogo. Siempre hemos estado con la mano tendida para que realmente se pudiera producir esa renovación del Consejo General del Poder Judicial, y hemos defendido la legitimidad de la renovación de las instituciones para que no se produzca una disfuncionalidad en relación con las competencias tan importante que tiene establecida.

Estamos hablando de tres poderes del Estado, el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Tres poderes que, según la Constitución, emanan directamente del pueblo. Es decir, tienen que tener la representación democrática que se decide, como no puede ser de otra manera, por parte de los ciudadanos. Y en este sentido, ante el bloqueo provocado por el Partido Popular, se ha presentado una iniciativa en el Congreso de los Diputados, por dos formaciones política, porque es también responsabilidad del Legislativo, acompañar esa situación de desbloqueo, para posibilitar la renovación de los órganos y por tanto, en esa situación nos encontramos como el propio presidente expresó en su última comparecencia pública. Siempre vamos a estar dispuestos al acuerdo, al pacto y al diálogo. Ojalá el Partido Popular abandone esa actitud que ha mantenido durante todos estos meses. Y si esa es la cuestión, pues efectivamente estaremos dispuestos, como siempre, a



hacer un acuerdo, a representar un pacto que permita la renovación de un órgano imprescindible para la administración del Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial no es solo el órgano de gobierno de los jueces, es ni más ni menos que el órgano que administra, garantiza la administración de la justicia en nuestro país. Es decir, que tiene que garantizarles a los ciudadanos que la justicia se va administrar en condiciones adecuadas y para ello necesita estar en plena forma y en pleno rendimiento, con todas sus competencias intactas. Un órgano que lleva ya dos años caducado es difícil que esa situación se pueda mantener, así que seguimos invitando al Partido Popular a que llegue a un acuerdo. Y evidentemente, los partidos políticos en el Congreso tendrán que cumplir con la obligación de conducirnos a una situación de desbloqueo, si ese acuerdo no se logra para que no se perjudiquen todos los órganos que están pendientes, el Consejo General, Tribunal Constitucional y el resto de órganos, porque es imprescindible mantener desde este gobierno e impulsar, evidentemente la competencia que tienen que desarrollar todos y cada uno en el ejercicio constitucional que les corresponde.

En relación con la segunda pregunta. Yo creo que me puedo poner en la piel de los ciudadanos si transmito, que probablemente no es el mejor momento para presentar una moción de censura, porque nuestro país, como acaba de comentar el ministro de Sanidad, está viviendo una situación muy complicada de control de esta pandemia, y como él mismo planteaba los próximos meses, las próximas semanas van a ser realmente duras.

Por eso, cuando el debate se centra en el Congreso de los Diputados, tiene que ver con quien se disputa el liderazgo dentro de los partidos de la derecha, pues me tienen que permitir que transmita también este sentir global de que justamente lo que se nos pide es que nos ocupemos en este momento, de forma prioritaria de la salud de los ciudadanos, de la recuperación económica y de la capacidad de poner a disposición de la economía todos los fondos que se han conseguido con tanto trabajo en Europa.

Desde el inicio de esta pandemia entendemos que la derecha y la extrema derecha no han entendido cuál es el papel que tenían que jugar durante esta pandemia. El Gobierno permanentemente ha hecho una invitación para unidad, para unir fuerzas, para que todos rememos en la misma dirección. Pero desgraciadamente creo que puedo afirmar que los españoles no han podido contar ni con ellos, en relación con las actuaciones que este gobierno ha impulsado, ni para apoyar a los trabajadores, a los autónomos.

Eso sí, donde desarrollan sus competencias de gobierno, en las comunidades autónomas, estamos trabajando, como decía el ministro, de una forma razonablemente bien, pero cuando el Partido Popular, como fuerza política se pronuncia, permanentemente, lo que traslada es una falta de ubicación en el sitio

que le corresponde, en la derecha moderada, que consideramos donde se tenía que estar y por tanto, contribuyendo con el gobierno a salvar vidas y a que las personas sufran lo menos posible con motivo de la recesión económica que acompaña esta pandemia.

Decirle, por último, que entendemos que esta moción de censura no se hace contra el Gobierno porque no tiene ninguna capacidad de prosperar, sino que realmente es una disputa en el marco de la derecha. Se hace también, por tanto, para que el señor Casado se defina. Y creo que la pregunta que hay en relación con las sesiones que vamos a vivir mañana y pasado es justamente qué piensa hacer el Partido Popular, cuál es la actitud que piensa adoptar el Partido Popular. Si va a ser justamente de abstención, de voto en contra, qué es lo que correspondería o de voto a favor. No tenemos, ni ustedes tampoco, ninguna referencia y creemos que esa falta de claridad viene provocada por esa constante búsqueda del espacio que está haciendo el Partido Popular, dentro también de sus propias discusiones internas y en donde el frentismo, que no la confrontación política, el frentismo que viene practicando, lo único que contribuye es a entorpecer y a retrasar la lucha contra este virus.

Por tanto, el gobierno, como siempre, respeta por supuesto la iniciativa de los diferentes partidos políticos, mucho más cuando se trata de una moción de censura. Pero nuestro llamamiento, básicamente al Partido Popular, porque necesitamos un partido que recuerde sus tareas de estado, que por tanto se comporte como un partido de estado, que ha gobernado gran parte de la democracia en nuestro país y que no esté al quite de lo que sale por la mañana, si se ha publicado un tuit por parte del señor Abascal o si una encuesta marca un sentido u otro sentido. Vamos a seguir esperando a esta derecha moderada. También deseamos que este debate que se sustancia en estos próximos días, se haga desde la templanza, desde la confianza en el conjunto de los ciudadanos y en los poderes económicos y la capacidad económica que tiene nuestro país, que no se haga un llamamiento a la crispación, tenemos demasiado ruido político y los ciudadanos necesitan ver que los políticos también tenemos capacidad de ponernos de acuerdo y que cuando tienen problemas tan graves en sus casas, no estamos enfrascados en tareas que no conducen a ningún lado, sino que realmente lo que nos ocupa es aquello que quita el sueño a los ciudadanos, aquello que tienen puesta la expectativa en que la política pueda solucionar, control definitivo de la pandemia, ser capaces de que la ciencia nos dé la respuesta definitiva. Y, por otra parte, paliar esta situación económica e incentivar la creación de empleo y el crecimiento, como hacemos con la presentación de los Presupuestos Generales del Estado.

Director General Información Nacional.- Seguimos en la sala. Va a preguntar Mariano Alonso del Español.



P.- Buenas tardes, para el ministro Illa quería plantearle algunas cuestiones. Lo ha dicho, pero para que quedara taxativamente claro, para usted no hay posibilidad, no hay armazón jurídico para aplicar un toque de queda sin el Estado de Alarma. Me gustaría que quedase claro.

Luego usted ha dicho que el gobierno no quiere sustituir a ninguna administración, que lo que quiere es coordinarlas a todas, pero me gustaría preguntarle si, dada la situación dada a esas semanas duras, es esa segunda ola que ha explicado usted, descarta hoy por hoy tomar el control, establecer un mando único.

Y por otro lado, ha dicho usted, “constato una evolución en el planteamiento de algunas comunidades autónomas”, me parece claro que se estaba refiriendo a Madrid, claro, la evolución puede ser en muchos sentidos. Me gustaría saber si usted considera que el gobierno de la Comunidad de Madrid está reculando, digamos, por usar una expresión gráfica, con respecto a oposiciones anteriores. Muchas gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias, Mariano, por sus preguntas.

La información de la que yo dispongo, y es que, efectivamente, si se diera el caso de que tuviéramos que aplicar una medida como el toque de queda, necesitaríamos la cobertura del Estado de Alarma, esta es la información de la que yo dispongo. Y también he dicho que es una medida, una decisión que ni mucho menos está tomada. Vamos a ver, algunas comunidades autónomas han hecho planteamientos de este respecto. Lo vamos a valorar. He dicho también que son medidas que algún otro país ha tomado. Por tanto, que vamos a estar abiertos a todos los planteamientos.

Si que es verdad que si decidiéramos ir por este camino sería muy importante saber qué grupos estarían dispuestos, y en concreto el Partido Popular, si estaría dispuesto a dar apoyo a esto en el Congreso de los Diputados, esto sería relevante, porque es una medida que tendría que tener un horizonte temporal más allá de 15 días o al menos, tener la posibilidad que tenga un horizonte temporal más largo de 15 días. Y esto, digamos, aquí vamos a ser todos un poco serios y saber si se plantea, si hay esta opción y si estaría dispuesto, en este caso el Partido Popular y otras formaciones que lo puedan plantear, a comprometer su apoyo, en el caso, insisto, que no está ni mucho menos decidido. Es una cuestión como otras, que está en evaluación y en estudio. Nosotros tenemos un registro permanente y una evaluación permanente de las medidas que están tomando nuestros socios europeos con los que nos estamos coordinando. Veremos también la evolución, el impacto que tiene esta medida donde se ha tomado, es una cosa que estamos evaluando. Yo lo que me planteo es esto, si esta medida se tomara, sería muy

importante saber la posición política, si la apoyarían o no, en el caso de que tuviéramos que adoptarla, por la cobertura del Estado de Alarma y prolongarla por un período más allá de 15 días.

Nosotros no estamos contemplando un mando único. Yo he dicho antes que nuestro trabajo es el de no invadir competencias de ninguna administración, coordinarlas, que es lo que estamos haciendo, con el plan de respuesta temprana, con otras medidas que hemos ido tomando, con las acciones coordinadas en salud pública, hemos tomado ya cuatro paquetes de medidas. Usted nos conoce perfectamente en este capítulo y también constato que las comunidades autónomas están tomando decisiones en algunos casos de medidas muy severas y por tanto, este es el escenario en que pensamos que hay que seguir estando por el momento.

Director General Información Nacional.- Tenemos en pantalla a Carlos Cue de El País. Buenas tardes, Carlos. Adelante.

P.- Hola, buenas tardes. Le quería preguntar al señor Illa, al ministro Illa, quería preguntar con la posibilidad esta de acordarlo con el PP. ¿Han tenido algún tipo de conversación? ¿Creen que es posible que hubiera un cambio tan radical como para que ahora el PP apoyara un Estado de Alarma? Y si no, ¿no se puede hacer un toque de queda, que es algo ustedes consideran conveniente, porque no habría apoyo político? ¿Estamos en una situación similar a la de hace unos meses? ¿Es esta la realidad?

Y a la ministra, la ministra Portavoz le quería preguntar por los presupuestos. ¿Está de acuerdo el Gobierno con hacer este compromiso de la reforma de comprar los pisos, de los alquileres que está pidiendo Unidas Podemos, subida de las rentas altas? ¿Se está complicando la negociación? ¿En qué punto estamos? Y sobre la moción, solo quería preguntarle, ¿ustedes tienen la sensación de que es una moción contra el Gobierno o contra el PP? Muchas gracias.

Sr. Illa.- Sí, muchas gracias, Carlos, mire, yo. En fin, creo que he sido claro hoy, hay una segunda ola en toda Europa y en España. Lo que me importa es que acertemos en las medidas que hay que tomar para controlarla y bajar la curva.

Y la primera medida a la que me he referido en mi intervención es que todos seamos conscientes que estamos en un momento delicado y muy preocupante, y que todos los españoles sepan que tienen que estar en guardia y en alerta, y que lavarse las manos, ponerse la mascarilla, tener distancia interpersonal de más de dos metros, tener higiene personal y ventilar los espacios no es una cuestión más, es muy importante que se haga.



Y luego las comunidades autónomas están tomando medidas contundentes y a mí me importa relativamente poco si una cambia de opinión, mejora, empeora. Lo que quiero es que tomemos las medidas y una posibilidad es una medida que están tomando otros socios europeos, que es el toque de queda. Ya ha aparecido en el debate y se ha planteado. Yo lo que digo es si vamos por aquí necesitamos el Estado de Alarma y quiero saber quién está dispuesto a apoyarlo. Digo esto

Portavoz.- Gracias, ministro. Y en relación con las otras dos preguntas Carlos, decirle y volver a confirmar que durante el mes de octubre el Consejo de Ministros tiene previsto aprobar el proyecto de presupuestos para que entre en la Cámara y creo que con ello contesto a gran parte de las cuestiones que usted formulaba en su propia pregunta. Eso implica que tenemos todavía estos días, por si hay alguna cuestión, algún fleco pendiente. Pero el acuerdo está ya prácticamente ultimado. Y también esta semana tendremos un diálogo intenso con el conjunto de formaciones políticas que han manifestado su disposición a dialogar, a poder sentirse referenciado en este proyecto de presupuestos. Son muchos grupos políticos. Estamos empezando ya esa ronda con todos y cada uno de ellos, por lo que ojalá podamos presenciar en el Congreso de los Diputados, al menos en algo tan importante, tan vital como son las nuevas cuentas públicas, ese sentimiento de unidad que creo que todos los ciudadanos anhelan y que el Gobierno está permanentemente intentando estimular.

Por eso le insisto, durante el mes de octubre la previsión del Gobierno es aprobar este proyecto de presupuestos y por tanto, creo que ello permite marcar cuál es la agenda que tenemos para las próximas semanas, de manera que, si eso es así, el Congreso de los Diputados tendrá ocasión de debatir, de aportar, de enmendar estas cuentas públicas, de aquí a final de año, con lo que para el año 2021 contaríamos con un nuevo escenario, no unos presupuestos prorrogados desde el año 2018, sino efectivamente con una línea de acción, unas estrategias que van a permitir marcar el rumbo para los próximos años. Básicamente, la transformación es más importante que necesita este país, así como en el carácter social que tiene este gobierno en su ADN, de manera que ninguna persona se quede atrás, ninguna empresa, ningún trabajador y que podamos todos salir de esta situación de crisis económica provocada por la pandemia más fuertes de lo que entramos y sobre todo, sin tener que reproducir todas aquellas cuestiones negativas que se produjeron en los anteriores gobiernos del Partido Popular, en donde, como ustedes bien conocen, se incrementó la brecha de desigualdad en nuestro país, y aquellos que más tenían tuvieron más, aquellos que menos tenían fueron personas que no pudieron estar atendida por parte de los servicios públicos.

Por eso les digo que en ello estamos. Y esta semana va a ser decisiva, crucial para que este proyecto vital para el gobierno pueda ver la luz lo antes posible.

En relación con la moción de censura, bueno, yo creo que debería ser el señor Abascal quien contestara contra qué va esta moción de censura. En términos constitucionales, a nosotros nos parece que una moción de censura es algo serio, que por tanto hay que tomarla como lo que es, algo bastante serio, que aunque evidentemente no tiene ninguna capacidad de prosperar, va a centrar el debate en el Congreso de los Diputados en los próximos dos días. Queremos un debate sereno, tranquilo, un debate que los ciudadanos puedan acompañar sin tener que lamentarse de la crispación política ni del ruido que se plantea. Nosotros, frente a la crispación que algunos quieren instalar, estamos haciendo un llamamiento permanente a la unidad y un llamamiento al entendimiento, al diálogo en diferentes materias, alguna de ella lo hemos comentado a lo largo de esta rueda de prensa, pero mi opinión personal es que creo que esta moción de censura la anunció el señor Abascal no sé si a día de hoy, si tuviera que presentarla, la tendría viva, pero la anunció el señor Abascal estuvo viendo qué candidato es el que iba a protagonizar esta moción de censura. Todo eso forma parte, probablemente, de lo que nos tiene acostumbrado un partido que siempre hace de la bandera de la crispación su propia razón de ser, lo que, desde luego creo que nadie comprendemos es la propia actitud del Partido Popular, que a estas alturas no sabe cuál es la posición que tiene que mantener. Y nos preocupa que esa actitud, sea un síntoma de la propia desubicación que tiene el Partido Popular y que viene teniendo a lo largo de toda esta pandemia, a lo largo de toda esta situación en la que instamos una vez más a que encuentre ese lugar dentro de la derecha moderada, llegue a acuerdos con el gobierno. En este momento los temas de país tienen que anteponerse a los intereses partidistas. No hay que estar pendiente de la calculadora de votos, hay que estar en lo que preocupa a los ciudadanos y espero que las intervenciones de las diferentes fuerzas políticas en el día de mañana puedan ser una referencia para todos los ciudadanos, y no convirtamos el Congreso de los Diputados en algo que yo creo que ninguno queremos ni queremos participar en crispación, en ruido, descalificaciones o enfrentamientos, sino que realmente esta moción de censura permita contrastar ideas, contrastar opiniones desde la democracia y desde el planteamiento pausado, que desde luego el Partido Socialista y por supuesto el Gobierno, Unidas Podemos quiere trasladar a lo largo del día de mañana.

Director General Información Nacional.- Pregunta ahora Ana Fernández Vila de Europa Press.

P.- Hola que tal, buenas tardes. Si en primer lugar al ministro de Sanidad quería preguntarle si dada la situación preocupante que ha descrito de la pandemia, con qué urgencia cree que se debería adoptar esa medida del toque de queda, si finalmente se decide apostar por esta vía.



Por otro lado, no contemplan ahora mismo recuperar el mando único. Pero me gustaría saber si siguen pensando hasta qué punto creen que es efectivo seguir ejerciendo la coordinación de las medidas a través del Consejo Interterritorial, cuando ya se ha visto que en algunas ocasiones existen vías para que las comunidades autónomas no cumplan esas medidas.

Y luego, por otro lado, la Portavoz y ministra de Hacienda quería preguntar otra vez por los presupuestos, insistir en el tema de la regulación de los alquileres. Podemos, Unidas Podemos ve esta cuestión como imprescindible o irrenunciable a la hora de llegar a un acuerdo para los presupuestos. Sin embargo, ayer el ministro Ábalos dijo que prefería que esta cuestión se regulará en la futura Ley de Vivienda. Me gustaría saber qué opina el Gobierno si cree que finalmente van a poder convencer a Unidos Podemos para que esto se posponga.

Y luego, por último, respecto a la renovación del Consejo General del Poder Judicial, me gustaría saber si el presidente del Gobierno ha contactado con el líder de la oposición para trasladarle ese ofrecimiento que el otro día hizo público de llegar a un acuerdo ya a cambio de retirar la proposición de ley en el Congreso. Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias, Ana. Vamos a ver. La coordinación con las comunidades autónomas está funcionando de una forma correcta y yo he dicho antes ya que los congresos otros están tomando medidas efectivas y algún caso muy drásticas para controlar la pandemia. Hubo una discrepancia con una comunidad autónoma hace unas semanas, pero se dio cumplimiento también a lo que se acordó en el Foro de Coordinación, que es el Consejo Interterritorial Sistema Nacional de Salud, y por tanto esto está funcionando por el momento y nosotros no contemplamos, como un hecho antes modificarlo, si seguir ejerciendo las tareas de coordinación que nos competen, pero sin invertir ningún ámbito competencial de ninguna administración.

Y las medidas urgentes se han tomado con urgencia. Por tanto, la posibilidad de la media del toque de queda, insisto, hemos de valorarla, hemos de estudiarla, estamos abiertos a todo. Digamos, he hecho una reflexión al respecto a lo que me remito.

Portavoz.- Gracias ministro, y en relación con las otras dos cuestiones, decirle en primer lugar que este gobierno de coalición tiene un acuerdo programático que es el que hizo posible su composición, donde se planifican, donde se describen diferentes medidas en relación con la vivienda, entre ellas también el alquiler, una materia que preocupa al gobierno, no solamente por la dificultad que tienen algunas personas para encontrar alquileres asequible a su propio ritmo de vida y a su propio nivel de vida, sino también por la dificultad que esto supone para la emancipación de los

jóvenes que tienen realmente una limitación en su autonomía para el desarrollo de su proyecto vital, justamente por la situación de la vivienda y por la dificultad de poder acceder en unas condiciones adecuadas.

El ministerio responsable de esta competencia, el Ministerio de Transporte está trabajando en el proyecto de ley, como el señor Abalo comentó en el día de ayer, y siempre que se presenta un proyecto de presupuestos, es una oportunidad para revisar todas las políticas que el Gobierno va a ir impulsando a lo largo del año. No se trata de una ley más, es una ley muy importante en términos de cristalizar, de plasmar el interés del Gobierno por avanzar en determinadas cuestiones, como puede ser la política de vivienda. Eso es lo que imagino a lo que se refiere Unidas Podemos y por tanto a ese anhelo, porque las medidas que se van a contemplar, como dijo el señor Abalo en la Ley de Vivienda, pues se puede agilizar a la mayor brevedad posible. Es en ese contexto donde yo interpreto y donde entiendo la información que ustedes tienen y las cuestiones que ustedes me están planteando esta mañana, tiene más que ver con los ritmos de la puesta en marcha de iniciativas que para los departamentos tienen que seguir una serie de pasos, que por los contenidos propio que puedan tener la legislación, materia que, como les digo, se profundizará en el momento en que el borrador de la ley lo podamos tener a nuestra disposición.

En relación con la segunda materia, quien lidera el debate y los encuentros, las reuniones, el propio ministro de Justicia, desde siempre, que es el que ha estado estableciendo los contactos correspondientes con el conjunto de formaciones políticas. Me tienen que permitir que nuestro llamamiento es un llamamiento público. Por tanto, todos aquellos que quieran darse por enterados lo pueden hacer. Estamos haciendo un llamamiento al Partido Popular para que acuerden, para que se siente, para que salga de esa actitud de bloqueo y permita algo tan sencillo como la dignidad de los órganos que necesitan una renovación y que en este momento no se puede producir por el bloqueo que ejerce el Partido Popular para poder conseguir las mayorías que ahí se plantean. El deterioro de las instituciones no beneficia a nadie y creemos que un partido que ha tenido responsabilidades de gobierno lo sabe perfectamente. No es posible mantener un órgano interino durante dos o tres años. Eso es algo que al final degrada el propio funcionamiento institucional. Por eso es urgente salir de esta situación de bloqueo que dura demasiado y hacerlo de la mejor manera posible. Para nosotros es prioritario lo primero, el diálogo. Pero si el diálogo, que necesita a dos actores para que se produzca, hay uno que no lo quiere mantener, es evidente que es responsabilidad del Gobierno y del Legislativo impulsar las medidas correspondientes para que definitivamente no se perjudique ninguna institución, sino que podamos darle vía libre a la renovación, que es lo que creo que todo el mundo esperamos y lo también el propio Poder Judicial está esperando, así que las llamadas y los contactos se producen en esa discreción. Y le



puedo asegurar que en esa discreción seguimos trabajando para hacer posible primero el diálogo, y si esto no es posible, soluciones alternativas que nos permitan salir de esta situación de obstrucción.

Director General Información Nacional.- Es el turno ahora de May Mariño, de Servimedia, a través de la pantalla, te vemos y te escuchamos, May, buenas tardes.

P.- Hola, buenas tardes, tenía dos cuestiones, una para cada uno.

Empiezo por el ministro Illa, con esto que nos ha comentado del Estado de Alarma, el toque de queda y demás, ¿han hablado ya con el Partido Popular?, porque todo pasaría por ahí o se están entregando ahora mismo por a la rueda de prensa del Consejo de Ministros y luego a la ministra de Hacienda, sobre el tema de presupuestos y relacionado con la pandemia, ¿va a haber algún gesto con el IVA de las mascarillas o con ese precio?, porque en otros países europeos sí se ha visto como se ha podido tocar esa cuestión.

Y del tema del acuerdo con la otra parte del Gobierno, con Unidas Podemos, ¿es el IRPF el verdadero escollo o dónde está el problema para que no salga adelante todavía el proyecto? Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias May por su pregunta. La interlocución yo la tengo con los consejeros de Sanidad, yo con el próximo Popular no he hablado de este asunto.

Portavoz.- Gracias. Gracias Ministro.

En relación con la pregunta que hacía respecto a las mascarillas y creo que es oportuna la pregunta para poder aclarar algunas cuestiones que están en este entorno. La primera cuestión que quería decir es que España fue uno de los países, de los pocos países, que desde el primer día reguló el precio máximo de las mascarillas. Es decir, que en este momento los ciudadanos pueden tener la absoluta tranquilidad de que hay una intervención por parte del Estado para que este producto, que se ha declarado básico en estos días, pueda ser accesible para todas las personas y que por tanto, no haya una cadena especulativa respecto al precio de las mascarillas. Como ustedes recuerdan que se planteó al principio de esta pandemia, en donde la falta de oferta de mascarillas, es decir, las pocas empresas que tenían a disposición el stock de las mascarillas, elevó el precio de las mismas, lo que obligó al gobierno a establecer un precio máximo, creo recordar, en torno a 0,96, 97, 0,96 céntimos y que, por tanto, digamos que ha sido siempre preocupación del Gobierno que una medida de protección llegue hasta el último ciudadano.

En segundo lugar, decirles que estamos en contacto con la Comisión, porque efectivamente ha habido diferentes países que han anunciado o que han transmitido que querían bajar el IVA de las mascarillas, venta al público, no las mascarillas

quirúrgicas que se utilizan en los hospitales, que recuerdan que desde el principio está exenta de IVA. Fue una medida que aprobó el Gobierno y que ha provocado un ahorro importante básicamente a las comunidades autónomas. Decirles que en esta cuestión la directiva es diáfana. La directiva es tan clara respecto a la imposibilidad de bajar el precio de las mascarillas que todos los Estados miembros que no lo hemos hecho en cumplimiento de la ley, de la directiva, estamos reclamando a la Comisión cuál es el planteamiento que va a hacer respecto a esto, si va a utilizar régimen sancionador con esos países o si nos va a permitir a todos los países poder hacer uso de esa bajada del precio. Estamos en ese contacto, en esas conversaciones y por tanto nuestra intención es que vayamos todo en la misma línea. Y si hay países que han bajado las mascarillas y la Comisión Europea no va hacer exigible el cumplimiento de la directiva, nos parece mucho más sensato, mucho más sano, el que se haga un paréntesis en la aplicación de la directiva y que todos podamos beneficiarnos de esa bajada del IVA de las mascarillas.

En cualquier caso, si esto no se produce, o si esas conversaciones no van a buen puerto, sí les puedo anunciar que justamente los ministerios implicados en el establecimiento del precio de referencia de las mascarillas estamos trabajando para la revisión de esta cuestión en relación con el abastecimiento que tiene el mercado. Se trata de asegurar que va a haber mascarillas para todo y establecer un precio que sea accesible para todos los ciudadanos. Ya lo digo vía IVA o vía revisión de precios como estamos trabajando justamente en este momento.

Director General Información Nacional.- Habría pedido la palabra de Jordi Armenteras, de RAC1..

Portavoz.- Sí, disculpa, tenía una segunda pregunta relativa a la parte fiscal y de acuerdo con Unidas Podemos. Yo quiero transmitir una absoluta tranquilidad en esta materia. Ha habido un entendimiento por parte del Gobierno en temas muy importantes y hay algún fleco pendiente que estamos en estos días pendiente de ultimar ese acuerdo. Pero quiero manifestar mi satisfacción por cómo han transcurrido las conversaciones con Unidas Podemos, el altísimo grado de consenso que hemos tenido rápido respecto a las medidas. Como siempre, en cualquier negociación hay elementos que hasta última hora se mantienen por parte de las diferentes posiciones, pero estoy convencida que el proyecto de presupuestos va a llegar con un acuerdo muy importante por parte de todos los que participamos del Congreso de los Diputados. Y ojalá, ojalá podamos estar hablando de unas nuevas cuentas públicas a comienzo del próximo año, porque son imprescindibles para combatir la situación sanitaria, para impulsar el crecimiento económico y para dar mayores oportunidades a las personas que buscan empleo, especialmente a nuestros jóvenes.



Director General Información Nacional.- Disculpe ministra, ahora si Jordi, buenas tardes. Jordi Amenteras.

P.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Muchas gracias. Algunas dudas sobre el toque de queda. ¿Hay plazo en el Congreso para debatirlo o se prevé, en paralelo, levantar el actual, que solo afecta nueve municipios de la Comunidad de Madrid y aplicar un nuevo Estado de Alarma en toda España? El hecho de que la Comunidad de Madrid, además supedita el toque de queda a que se declare en toda España. ¿Qué opinión le merece al Gobierno?

También la duda legal. La Ley Orgánica de Medidas Especiales para Combatir Epidemias de 1986 ¿podría ser un paraguas para el toque de queda sin necesidad de del Estado de Alarma?

Una pregunta sobre Navarra también. Bueno, sobre todo lo mismo. Pero Navarra ha decretado un confinamiento perimetral. La Generalitat pidió para Cataluña lo mismo en marzo y desde esta mesa se dijo que era una competencia estatal. O sea, ¿la respuesta hoy cuál es desde esta mesa?

Una pregunta también para la ministra de Hacienda sobre impuestos y las bebidas con azúcar o edulcorante. ¿Se habló con el sector, teniendo en cuenta que la restauración es de los sectores que en estos momentos tienen más restricciones y obviamente afectar el precio de lo que tienen que pagar de impuestos puede ser un problema enorme? Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias Jordi por sus preguntas. Lo del toque de queda. Yo creo que me he referido a lo que se pregunta, pero agradezco sus preguntas para clarificar que es una cuestión que está en debate y estamos abiertas a estudiarla. Es una cuestión que requeriría, por la información de que disponemos, el amparo legal del Estado de Alarma. No bastaría, por la información que estamos teniendo en estos momentos y que nos ofrecieron sus servicios jurídicos la ley del 86. Si requiere del Estado de Alarma, yo lo que pregunto es aquellos que plantean este debate o que están interesados en pedirlo, yo pido, en fin, que hagamos una recesión si estaríamos dispuestos a comprometer el apoyo en el caso de que tuviera que extenderse más allá de 15 días. Y también habrá que discutir el ámbito territorial de aplicación de esta medida. Todo esto está abierto a discusión. Estamos, como siempre, monitorizando las medidas que toman otros países, abiertos a discutirlos todas, simplemente en este caso, digo, haría falta el Estado de Alarma. 1,2, Aquellos que están dispuestos a contemplar esta medida fueron buenos también que aclarasen si comprometerían su apoyo en el caso de que fuera necesario extenderlo más de 15 días.

Y respecto Navarra, Navarra tomo la decisión de hacer un confinamiento perimetral de toda la comunidad autónoma, tiene una situación muy preocupante que ha obligado a tomar medidas muy drásticas. La Generalitat de Cataluña en otras ocasiones ha tomado medidas de confinamiento perimetral. Todas estas medidas que limitan movilidad, como ustedes saben, tienen que ser ratificadas por el Tribunal Superior de Justicia. Vamos a ver. En fin, que qué decisión tomen. Esperemos que sea que sea ratificada. Y bueno, a veces la comparación es distinta, porque los ámbitos territoriales también son distintos y los tamaños de las comunidades autónomas.

Portavoz.- Y en relación con la segunda pregunta, yo voy a aprovechar esta cuestión para aclarar algo que creo que está generando una cierta confusión en el exterior, las bebidas azucaradas en relación con la restauración no sufren ningún tipo de variación. El IVA de la restauración es un IVA que no sufre ningún tipo de alteración, por tanto seguirá estando a disposición del público y de los empresarios, al mismo precio, al mismo nivel que estaba anteriormente. Saben ustedes que el reglamento del IVA, comprendo que es un reglamento muy complejo, pero que establece especialmente un IVA para bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas en materia de restauración. Por tanto, tranquilidad absoluta para todo el sector, no se va a haber repercutido de ninguna manera, porque realmente, una medida sanitaria, que viene recomendada por los expertos de lucha contra la obesidad infantil, quizás una materia que ahora, con la prioridad que ha alcanzado la pandemia, no es objeto de tanta reiteración por parte del Ministerio de Sanidad, pero era una propuesta que venía impulsada por el propio Ministerio de Sanidad, puesto que lo que se persiguen son hábitos saludables que se abandonen el consumo de determinados productos, que tiene una afectación no sólo en términos de obesidad, sino en términos más importantes de las enfermedades que acarrea la obesidad. Por ejemplo, la diabetes es una manera de luchar contra las enfermedades de nuestros niños, de nuestras niñas y por tanto ese es el objetivo, no es medida recaudatoria, es medida disuasiva del consumo y tranquilidad absoluta al sector de la restauración, porque nada tiene que ver con los precios que ellos presentan en sus cartas de menú.

Director General Información Nacional.- Turno ahora para Irene Castro, de El Diario.es Irene buenas tardes.

P.- Hola, qué tal, buenas tardes. Yo en primer lugar tenía una serie de dudas para el ministro de Sanidad respecto al toque de queda, ¿tendría que aprobarse a través de del Consejo Interterritorial de Salud con todas las comunidades autónomas o se podría aplicar solo en Madrid, que parece ser que es la comunidad que lo planteado?



Y luego en segundo lugar, sin daría tiempo para ponerlo en marcha antes del sábado o el sábado, que es cuando concluye el Estado de Alarma y si aun así serían necesarias otro tipo de restricciones.

Y la ministra de Hacienda y Portavoz le quería preguntar por los presupuestos a lo que ya conocemos cuáles son los escollos, le quería preguntar su opinión concreta sobre la subida del IPREM sobre las medidas que exige Unidas Podemos sobre el Ingreso Mínimo Vital y sobre la subida de impuestos a las rentas más altas, porque hay un escollo con respecto a subirlas a las rentas a partir de 200.000 euros. Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias Irene. Esta medida puede adoptarse únicamente en una parte del territorio, puede adoptarse en todo el territorio, puede formar parte de un acuerdo de la Interterritorial o no, en función de lo que se haga, de las diferentes opciones. En el caso de que se adopte esto, estarían todas abiertas.

Y sobre qué medidas concretas hay que tomar en la Comunidad Autónoma de Madrid respecto a cuando se levante el Estado de Alarma este sábado a media tarde pues bueno, justamente es lo que estamos trabajando y por tanto yo no quiero anticiparme nada. Además, pienso que, puesto que las va a adoptar la Comunidad de Madrid les corresponderles a ellos comunicarlos en su momento.

Portavoz.- Si gracias a Irene, yo no hablaría de escollos en la negociación presupuestaria, he vuelto a confirmar en esta intervención que nuestra intención es presentar el proyecto de presupuestos antes de que acabe el año. Hay determinadas materias, algunas que usted ha mencionado, otras no, algunas que no se han mencionado, que tienen que ver con elementos finales de ajuste. Me refería a usted, por ejemplo, el IPREM, el IPREM va a subir. Aquí, muchas veces la figura consiste en ver en qué porcentaje exactamente va a subir. El Ingreso Mínimo Vital, saben ustedes que el Consejo de Ministros adoptó recientemente medidas para agilizar la concesión del Ingreso Mínimo Vital, simplificando trámites administrativos, haciendo que no hubiera requerimiento respecto a algunas materias que podrían ser prescindibles, seguimos trabajando en la agilización del Ingreso Mínimo Vital. Creo recordar que el ministro Escrivá dijo hace unos días que ya hay 136 mil hogares que se han beneficiado del Ingreso Mínimo Vital. Esto significa en torno a 400.000 personas. Creo que se ha dado un salto importante en las últimas semanas. Seguiremos trabajando en esa dirección para alcanzar la totalidad de las personas que puedan ser beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital, eso sí, con el rigor de la concesión de cualquier prestación. Es decir, la comprobación de que el ciudadano cumple con los requisitos que se establecen, porque si no, sería injusto en términos sociales o en términos de la población general.

Decirle que estas son las cuestiones que estamos abordando no solamente con motivo de la negociación presupuestaria, sino con nuestra tarea cotidiana. Como antes hablamos de la ley de la Vivienda y en materia de fiscalidad prácticamente el acuerdo ya es posible. Hay algún elemento respecto a algún dintel que estamos pendiente de terminar de acordar. Pero saben que soy discreta a la hora de plantear esta cuestión, porque lo importante es que podamos transmitirle con absoluta claridad en los próximos días el proyecto de presupuestos, con todas sus cifras, con todas sus características. Y estoy convencida de que eso va a ser una realidad, no solamente por las fuerzas políticas que componen el Gobierno, sino y probablemente, lo que es más importante, por el resto de fuerzas del arco parlamentario que tienen que apoyar este proyecto de presupuestos, rechazar las enmiendas a la totalidad que presenten diferentes grupos políticos y a partir de ahí se inicia también un proceso de enmiendas, que pueden aportar y que nosotros, por supuesto, tomaremos en consideración.

Director General Información Nacional.- Dos turnos más antes de terminar esta comparecencia. El primero, Clara Pinar, 20 minutos. Buenas tardes, Clara.

P.- Hola, buenas tardes, tengo una pregunta ¿se me escucha? una primera pregunta para el ministro Illa, por aclarar, porque esta semana, según nos ha contado, tiene tres reuniones públicas con consejeros, hoy con el grupo COVID, mañana con el ministro Castells y el jueves con la Interterritorial. Me gustaría saber si en alguna de esas reuniones espera contar, saber si el Partido Popular apoyaría una prórroga para que pueda declararse un Estado de Alarma y con él el toque de queda, y por ejemplo, hoy espera que la Comunidad de Madrid, pide esta medida puede (inaudible) cuenta con la cual el Gobierno contaría con el apoyo del Partido Popular en el Congreso y si otras comunidades tienen esta misma medida, se podría ponerse en marcha en una región de España o en más comunidades autónomas.

Y para la ministra Montero quería también una aclaración sobre el tema de los alquileres, porque ayer el ministro Ábalos dijo que la duda era cuándo limitar la subida de alquileres, entonces, me gustaría saber, desde su punto de vista, cuando, de que punto temporal estamos hablando si la mitad del año que viene, si bajo la ley de vivienda, de la vivienda o cuándo podría cumplirse con este compromiso. Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias, Clara, respecto al Estado de Alarma, insisto, no hay ninguna decisión tomada. Vamos a ver estas reuniones que tenemos, hoy el espacio COVID19, mañana una reunión con los consejeros de sanidad, el jueves la Interterritorial, pero vamos a ver que dan de sí, no puedo anticipar nada de lo que vamos a acordar, si es que acordamos algo pero es una medida del Estado de Alarma que está simplemente en estudio. No hay nada más.



Portavoz.- Gracias, ministro, y en relación con la segunda pregunta Clara, creo que lo aclaré ante la intervención de tu compañero.

En primer lugar, no es una materia específica del debate de presupuestos, aunque es verdad que cuando tenemos ocasión de repasar el conjunto de políticas que acompañan las cuentas públicas, están todas y por tanto un momento también en donde tenemos que ver cuáles son los cronogramas de puesta en marcha de esas políticas, esto le corresponde al Ministerio de Transporte. El señor Ábalos ayer fue muy claro respecto a que está trabajando en esta Ley de Vivienda, que está justamente trabajando con el conjunto de sectores.

Por supuesto, trabajaremos al interior del Gobierno para que la ley sea una ley satisfactoria para todas las partes. Trabajaremos también con el conjunto de formaciones políticas que tienen que darle el visto bueno a esta ley en el Congreso de los Diputados. Y no puedo aclarar cuándo, corresponderá al Departamento de Fomento aclarar cuándo. Lo que sí le puedo decir es que el contenido, como decía anteriormente, de la ley, es un contenido en el que tenemos bastantes similitudes, bastantes semejanzas, como pudimos poner en valor en el propio debate del acuerdo programático.

Por tanto, de lo que se trata es del cuándo. Pero en este momento no estoy en condiciones de poder anunciarle una fecha para esa ley de vivienda. El propio Ministerio tendrá que trabajar en su borrador en este momento y vendrá a la mayor brevedad posible al Consejo de Ministros.

Pero lo importante ahora es centrarnos en el proyecto de presupuestos que ya de por sí tiene mucha tarea y tiene muchas cifras importantes que discutir. Y como les digo, prácticamente cerrado el acuerdo, por lo que espero que en los próximos días lo podamos presentar.

Director General Información Nacional.- Tenemos una última pregunta y con ella concluiremos este turno con los periodistas, Juanma Romero, de El Periódico de Cataluña. Buenas tardes, Juanma.

P.- Hola, ¿qué tal? **Muy buenas tardes, ministros.**

Yo quería preguntarle ministro Illa y aunque bueno, nos ha comentado, está en discusión, está en debates a medida del Estado de Alarma, quería preguntarle si ese Estado de Alarma, por ejemplo, está ya extendido en caso de aplicarse, por ejemplo, desde las 9 de la noche o desde las 12 de la noche, lo digo porque la diferencia sustancial y ha llegado a información contradictoria por parte de la Comunidad de Madrid. Entonces si nos podía aclarar cuándo cree usted que sería más conveniente, por ejemplo, en Francia, es a partir de las 9 de la noche, aunque eso suponga un sacrificio para los restaurantes y bares.

Luego también la ministra Montero quiero preguntarle una precisión respecto a la Conferencia de Presidentes. Nos ha dicho que sean dos jornadas, quería preguntarles si serían dos jornadas consecutivas, lunes y martes de la próxima semana, o se aplazaría es segunda jornada más técnica.

Y respecto al tema de presupuestos por perfilar un poco algunas preguntas que han hecho mis compañeros, por ejemplo, con el tema de los alquileres, ¿sería posible acompasar la tramitación de la Ley de Vivienda Estatal con la de Presupuestos Generales del Estado de 2021? O más bien ¿sería bastante por improbable que eso sucediera?

Y respecto al umbral de renta, un umbral, un dintel posible sería partir de, para cargar el IRPF a las rentas más altas ¿sería a partir de 200.000 euros, eso sería un poco de umbral que está barajando el Gobierno como una salida de compromiso, de acuerdo entre los dos socios de coalición? Gracias

Sr. Illa.- Muchas gracias Juanma, pues no había ningún planteamiento todavía al respecto. En el caso de que esto prosperara, ni sé que franjas horarias, no hay ningún planteamiento al respecto.

Portavoz.- Respecto a las preguntas Juanma, la primera, son dos sesiones consecutivas, son dos sesiones de trabajo, digamos, diferenciadas por los participantes, pero que será una a continuación de la de la otra. En la primera participará la presidenta de la Comisión, por supuesto el presidente del Gobierno, con los ministros que le acompañen y los presidentes autonómicos. Y se pretende también que a lo largo del día se desarrolle una reunión de trabajo entre delegaciones, técnicas que está incorporada a los fondos europeos, tanto por parte de la Comisión, Gobierno de España, como también por parte de las propias comunidades autónomas. Insisto en que va a ser una reunión por videoconferencia, dada la situación de la pandemia y, por supuesto, para que la movilidad sea la menor posible.

Respecto a la situación de los alquileres. Es una ley de vivienda la que el ministro Ábalos anunció que contemplaría todas las medidas de las que estamos hablando respecto al parque público, la utilización de alquileres, el acceso de los jóvenes a la vivienda y está trabajando el Ministerio de Transporte, Vivienda y Agenda Urbana justamente en esta ley, por tanto, los ritmos se marcarán por los trabajos técnicos que acompañen esa ley. Podrá coincidir o no con el debate presupuestario, yo particularmente no lo sé, si está ya en condiciones de poder hacer la audiencia pública y circular, pues estaremos tramitando en paralelo, si no, pues seguirá su propio recorrido.



Pero si es verdad que el proyecto de presupuestos contemplará partidas específicas para hacer posible la ejecución de esa ley de vivienda. Y con eso es lo que vengo a decir, es que ya ha habido anticipatoriamente una previsión por el Ministerio de Vivienda, de Transporte, Agenda Urbana para que se contemplen los números, las partidas presupuestarias que permitan las primeras acciones que se emprendería con motivo de la aplicación de la propia ley de vivienda.

Y respecto a la tercera y última cuestión. Bueno, saben ustedes que mientras que estamos en el debate sobre los presupuestos, no transmito, me parece que no aporta nada. Lo importante es tener el contexto y el cuerpo global del proyecto de presupuestos. Ninguna medida aislada se puede comparar ni se puede medir si no sabemos el conjunto de las que componen este programa. Hay diferentes posibilidades en este momento en las que estamos trabajando, pero insistir en la idea de que queremos que el proyecto de presupuestos se presente a lo largo de este mes de octubre, quedan pocos días. Ojalá así se pueda hacer con el concurso de todas las formaciones políticas que puedan apoyar este proyecto de presupuestos. Y ojalá, como decían, empecemos el año 2021 con unas nuevas cuentas que permitan ese impulso al crecimiento económico imprescindible para que nuestro país, cuanto antes, pueda salir de la situación sanitaria, con la ayuda de la ciencia y de la situación económica, con la preservación del empleo y con todos los estímulos que venimos aplicando y que seguiremos aplicando en el futuro.

Daros las gracias por esta comparecencia y terminar como hemos empezado, transmitiéndole a los ciudadanos la necesidad crítica de que se mantengan todas las medidas que se dictan por parte de las autoridades sanitarias, bien ministeriales o bien autonómicas, y que, por tanto, todos seamos responsables, no solamente de nuestra seguridad, de preservar nuestra salud, sino también de hacerlo con las personas más vulnerables, con las personas que queremos.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)